

**JMD PUENTE DE VALLECAS  
RESUMEN DE ACUERDOS  
Sesión Ordinaria**

**Fecha de celebración:** Martes, 13 de septiembre de 2022  
**Hora de convocatoria:** 17:30 horas  
**Lugar:** Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta

Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos.

Comprobado el requisito de quorum exigido para esta sesión, procedo a la lectura del orden del día tal y como ha sido distribuido en la convocatoria:

**Asisten presencialmente:**

Concejal-Presidente: D. Borja Fanjul Fernández-Pita (Partido Popular)

Coordinador: D. Alberto Merchante Somalo

Secretario: D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres

Concejala: Dña. Enma López Araujo (Socialista)

Concejal: Francisco Pérez Ramos (Más Madrid)

**Grupo Municipal Más Madrid**

Dña. María Paloma Sánchez Carnicer

D. Alejandro Román Crespo

D. Samuel Escudero León

D. Ángel Gómez de Pablo

D. César Ignacio Rodado Blanco

Dña. Miriam Lojo Sánchez

Dña. Dora Nancy Gutiérrez Díaz

Dña. Patricia del Amo Martín

**Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Ricardo J. Serrano García

Dña. Paloma Valdebenito Estrada

D. Fredy Fernando Hervías Echegaray

Dña. Nuria García Moreno

D. Francisco Javier Gálvez Vázquez

Dña. Sara María Zamorano Conde

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

Dña. Úrsula Zamora Honduvilla

D. Iván David Stern Márquez

Dña. Esperanza Urdiales Moreno

D. Alberto Álvarez Blanco

D. Juan Ramos Gériz

**Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D. Jediael Álvarez de Dompablo

Dña. Belén Bartolomé Nieto

**Grupo Municipal Vox**

D. Jorge García Pérez

D. José Manuel Cortés Heredia



**Grupo Municipal Mixto**

Dña. Ana Dolores Isabel Ruiz

D. Alejandro Inurrieta Beruete

**Asisten a distancia:**

**Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Pedro Giménez Maldonado

**Grupo Municipal Socialista**

Dña. Desirée Martínez Aciego

D. Antonio Onetti Téllez

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Punto 1.** Aprobación de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria, celebradas el 12 de julio de 2022.

**2. PARTE RESOLUTIVA**

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2.** Aprobar la proposición nº 2022/0939857, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“Desde mediados del mes de mayo, los numerosos grafitis del Rocódromo del Parque Lineal de Palomeras impiden la visualización de las presas, lo que supone un peligro para los usuarios. Los vecinos se han quejado en varias ocasiones, pero no parece que las quejas hayan surtido efecto. Desde el grupo municipal Más Madrid, proponemos que se lleve a cabo la limpieza urgente y un mantenimiento riguroso de este espacio de iniciación a la escalada destinado a la población infantil y juvenil del distrito.”*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 3.** Aprobar la proposición nº 2022/0964146, formulada por el Grupo Municipal Vox, incorporada la enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal Popular, con el siguiente contenido: *“Se inste al organismo competente, para que se instale un mástil y una bandera de España en la glorieta ubicada junto a la avenida de la Albufera y la calle Cocherón de la Villa.”*

Con el siguiente resultado: mayoría, con la abstención del Grupo Municipal Mixto (2), con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo

Información de Firmantes del Documento



Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y los del Grupo Municipal de Vox (2), los votos en contra del Grupo Municipal los del Grupo Municipal Más Madrid (8) y los del Grupo Municipal Socialista (4).

**Punto 4.** Rechazar la proposición nº 2022/0964151, formulada por el Grupo Municipal Vox, incorporada la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Vox nº 2022/0994361 con el siguiente contenido: *“Se inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte o al organismo que corresponda que se realice una actividad de recreación histórica sobre el Asedio de Numancia.”*

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal de Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

**Punto 5.** Aprobar la proposición nº 2022/0964155 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *“Se inste al organismo competente, para que se realice una actividad extraescolar de formación en primeros auxilios para los alumnos de los centros escolares del distrito.”*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 6.** Rechazar la proposición nº 2022/0964158 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *“Se inste al organismo competente para que se realice una recogida de material escolar que se encuentre en buenas condiciones en alguna dependencia que facilite la Junta Municipal del Distrito que pueda servir a los nuevos estudiantes que tengan dificultades económicas.”*

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal de Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

**Punto 7.** Aprobar la proposición nº 2022/0964163 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *“Se inste al organismo competente a que se realicen unas jornadas extraescolares de formación relacionadas con la nutrición y el deporte, impartidas por ejemplo por el personal especializado del Centro Municipal de Salud Comunitaria, pues son unas formaciones que se dan en ese centro, pero que no tienen el necesario alcance para favorecer los buenos hábitos alimenticios y de vida entre los escolares del distrito.”*

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4) y los del Grupo Municipal de Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

**Punto 8.** Aprobar la proposición nº 2022/0964454, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: *“Mejora de las infraestructuras en la calle Callejo, ensanchado la acera*



*para favorecer la movilidad de los viandantes y la accesibilidad de las personas con movilidad reducida y sustituyendo las luces de las farolas por led.”*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 9.** Aprobar la proposición nº 2022/0964456, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: *“Solicitamos la adecuación, poda y retirada de los bolardos localizados en la calle Arenas de Iguña del 13 al 17.”*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 10.** Aprobar la proposición nº 2022/0964458, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: *“Dadas las quejas de los vecinos, solicitamos convertir el banco a la altura de Avenida de la Albufera 248, en un apoyo isquial para garantizar la convivencia y el descanso de las personas mayores.”*

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4) y los del Grupo Municipal de Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

**Punto 11.** Aprobar la proposición nº 2022/0969549, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: *“Se propone instar a esta Junta de Distrito, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, solicitar con urgencia la limpieza en el entorno del Centro Comercial “Albufera Plaza”, donde se acumulan basuras y desechos que hacen la zona insalubre y peligrosa ante posibles incendios.”*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 12.** Rechazar la proposición nº 2022/0969585, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: *“Que la Junta diseñe, o inste al área competente, un plan de difusión de la figura del mediador de ocio nocturno en colaboración con Asociaciones de Jóvenes en aras de crear una auténtica red de ocio nocturno saludable que pudieran utilizar las infraestructuras del distrito.”*

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y los del Grupo Municipal de Vox (2).



**Punto 13.** Rechazar la proposición nº 2022/0969598, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: *“Que la Junta de Distrito, o en su defecto inste al área responsable, la toma en consideración de la elaboración de un plan estratégico para el comercio de amplio espectro para relanzar y ayudar, tanto a comerciantes, como a usuarios.”*

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y los del Grupo Municipal de Vox (2).

#### **Proposiciones del órgano de participación ciudadana**

**Punto 14.** Aprobar la proposición nº 2022/0805855, formulada por el Consejo de Proximidad con el siguiente contenido: *“Prórroga por un periodo de 97 días a partir de la finalización de la cesión de uso de las instalaciones deportivas básicas, cesión realizada bajo la modalidad de cesión administrativa vigente en estos momentos.”*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

#### **Proposiciones de las Entidades ciudadanas**

**Punto 15.** Aprobar la proposición nº 2022/0894837, formulada por la Asociación Vecinal La Paz, incorporada la enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos con el siguiente contenido: *“Se insta a esta Junta Municipal para que desde la aplicación de sus competencias, o en su caso el área correspondiente, lleven a cabo el estudio y creación de una zona o campo de juego apropiado para la práctica del voleibol en algún espacio apropiado y adaptado a esta actividad en Entrevías, dando una solución adecuada a la actual situación, tal como le ha sido expresado al Concejal-Presidente por nuestra asociación vecinal La Paz de Entrevías, en escrito que adjuntamos a esta proposición.”*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Preguntas**

**Punto 16.** Pregunta nº 2022/0939762, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“En el pleno del 12 de junio, a la pregunta de nuestro grupo municipal sobre la planificación de puntos violeta en las fiestas del Carmen, se nos respondió que estaba prevista la*



instalación de un punto violeta durante los días de concierto, desde las 20.30 de la tarde, atendido por profesionales, y que se había solicitado su ampliación.

Finalmente, solo hubo presencia de punto violeta el sábado 16. ¿Qué opinión le merece al concejal-presidente el recorte en la prestación de este servicio imprescindible y qué medidas piensan implantar para garantizar una presencia suficiente en lo sucesivo?”

**Punto 17.** Pregunta nº 2022/0939771, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “Siendo Puente de Vallecas uno de los distritos con la tasa de desempleo más alta de la ciudad de Madrid, y teniendo en cuenta el presupuesto municipal, así como la llegada de los fondos Next Generation EU para paliar este problema, ¿Cuántos talleres se impartirán en el distrito dentro del programa Madrid Labora y cuántas plazas se abrirán a este respecto?”

**Punto 18.** Pregunta nº 2022/0939795, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “¿Considera el Concejal Presidente que se está cumpliendo con el Plan Alcorques vacíos Cero en el distrito, teniendo en cuenta que el corte de árboles de más de 50 años de edad, perfectamente sanos y de un grosor de más de 20 cm. en plena Avda. de la Albufera, convierte el Plan Alcorques vacíos Cero en una entelequia para los vecinos?”

**Punto 19.** Pregunta nº 2022/0962184, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: ¿Cómo valora el Concejal-Presidente el estado de ejecución de las obras en los centros de educación infantil y primaria programadas para el periodo no lectivo del verano?”

**Punto 20.** Pregunta nº 2022/0962207, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: ¿Considera el Concejal-Presidente suficiente y equilibrada la previsión para 2022 de adecuación de entornos escolares para la seguridad de niños y niñas en un distrito tan amplio y con tantos centros educativos?”

**Punto 21.** Pregunta nº 2022/0964448, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el concejal presidente el tapado, soterramiento y acoquinamiento de los alcorques vacíos que se están realizando en el distrito de Puente de Vallecas?”

**Punto 22.** Pregunta nº 2022/0964450, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el concejal presidente la inspección municipal de las viviendas del distrito de Puente de Vallecas y qué información tiene respecto el hundimiento de dos de ellas durante el periodo estival? Concretamente, una en la calle Tomás García y otra en la Avenida de la Albufera.”

**Punto 23.** Pregunta nº 2022/0964452, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal presidente el mantenimiento de las instalaciones y en concreto de la piscina de verano del Centro Deportivo Entrevías.?”

**Punto 24.** Pregunta nº 2022/0969489, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: “¿Cuántos alumnos y alumnas del distrito cursan la educación obligatoria en centros concertados y cuál es el sobrecoste en el que incurrirán estas familias?”

**Punto 25.** Pregunta nº 2022/0969629, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: “La suciedad e insalubridad de las calles de Madrid, y en concreto en nuestro distrito, es un problema del que se quejan y de forma prioritaria la ciudadanía. Desde el Grupo Mixto trasladamos la siguiente pregunta: Queremos conocer si el Concejal Presidente es consciente de este reclamo y saber





*cuántos solares hay en nuestro distrito que hacen de “vertederos fantasma” acumulando desperdicios, malezas, vidrios, suciedad y roedores. Lugares insalubres para los vecinos y que ustedes dejan en abandono acogiéndose a la propiedad privada de alguno de ellos, ¿se plantean la expropiación de los mismos o en su caso, sancionar a los propietarios que no mantengan los espacios limpios?”*

**Punto 26.** Pregunta nº 2022/0969673, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: “¿Qué alternativas se les ofrecen a las familias que no hayan conseguido plaza en escuelas infantiles públicas y/o en Formación Profesional pública en el distrito de Puente de Vallecas desde un punto de vista presupuestario? ¿Más allá de la ayuda pública de 100 euros para financiar escuelas privadas, hay alguna otra ayuda?”

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

**Punto 27.** Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 12 de julio de 2022.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cuatro minutos.

Madrid, a 15 de septiembre de 2022.- El Secretario del Distrito de Puente de Vallecas, D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

#### Información de Firmantes del Documento

